# BEULSTA DE ASTURIAS.

AÑO III.

Oviedo 15 de Mayo de 1879.

Núм. 13.

## UN VIAJE SENTIMENTAL

# A ORILLAS DEL JORDAN

por

Alberto Rodes.

I

Para ir seguro desde Jerusalem á las orillas del Jordan es preciso llevar una escolta de árabes, cuyo jefe percibe cierta cantidad á cambio de la proteccion que dispensa. Con objeto de repartir esta gratificacion, se forman caravanas, y el azar proporciona muchas veces agradables compañeros de viaje. Así sucediò cuando yo exploraba las colinas de la Judea. Una familia americana me propuso unirme á ella, con las condiciones mencionadas, y acepté enseguida.

Para no escalar el muro de la vida privada, daré á esta familia el apellido Bromly, que no era el

suvo.

Bromly, su mujer y su hija Elena, traían consigo un drogman (1) egipcio y un correo que habían tomado en Malta. Bromly era uno de esos hombres, que està hoy en voga ofrecer como ejemplo á la juventud americana. Había ganado mucho dinero, y consideraba todas las cosas de la vida bajo el punto de vista pràctico. Veinte años en compañia de su mujer para la caza de dollars, hicieron de ella un reflejo del marido. Por una de esas compensaciones que debemos á la naturaleza, la hija difería de su padre y de su madre. Dotada de la belleza que parece pertenecer de derecho á las americanas, en la primavera de la vida, y habiendo gozado del gran privilegio de una esmerada educacion, disfrutaba de ciertas ventajas sociales desconocidas para sus padres. En igual caso se hallan los países nacidos poco hà y lanzados por el camino del progreso. La gracia y los méritos personales de Miss Elena eran objeto de perpétua admiracion por parte de los señores Bromly; la adoraban como la realizacion de su único sueño: enriquecerse había sido el ideal de esta doble existencia y Elena venía a ser su alegria. No puede uno asombrarse de que fuera mimosa: cómo había de salir sin mimos la que con ellos fué criada?

II.

Cuando los primeros rayos del sol de la Syria doraban la cúpula de la mezquita de Omar, salimos por la puerta de San Estéban, del lado Este de Jerusalem, seguidos de mulos que llevaban las tiendas y bagages, con una escolta de seis árabes. Así que

(1) Nombre que se dá á los intérpretes en las escalas de Levante.

dejamos la ciudad y dábamos vuelta al monte de los Olivos, se me acercó Clarkson, el correo, para dirigirme algunas preguntas relativas á la seguridad de los caminos y á la clase de viaje, porque me consideraba experto en tales materias. Miéntras duró el diálogo, observé que sus ojos se volvían con cariño hácia Elena Bromly.

Como yo iba á la cabeza de la pequeña caravana y cerca de la jóven, muy pronto rompimos el silencio y comenzamos á hablar. Elena poseía encanto, naturalidad y finura en las maneras, y franqueza y facilidad en el lenguaje, cualidades que distinguen á las señoritas de su país. Era ademas compatriota, y el paisaje que atravesábamos suministraba por sí sólo mil objetos de que podíamos conversar.

Después de la comida de medio-dia, á la sombra de los montones de piedras calcàreas, que erizan la pendiente rápida de la montaña, nos figuramos ser viejos amigos. Tres horas bajo una tienda equivalen por lo ménos á tres semanas de intimidad.

Al bajar por la escalera natural trazada en la roca, se mandó de avanzada á Clarkson, para que buscase y nos asegurara un buen sitio, cerca del Jordan, donde pudièramos acampar. Pareció dejar-

nos con repugnancia.

Llegamos al rio, acampamos, y al poco rato Miss Elena que tenía la costumbre de bañarse, se nos apareció vestida como hubiera podido hacerlo para presentarse en una playa concurrida por gentes partidarias de la moda. Con aire decidido, se zambulló en el sitio mismo donde se cree que Juan bautizó á los muchos que con tal objeto venían de Jerusalem y Galilea. La corriente era ràpida, y la señora Bromly mostraba gran inquietud cuando vió á su hija lanzarse al Jordan. Sin embargo, el correo se mantenía à la orilla y aunque en actitud de holgazan indiferente creí leer en sus ojos la resolucion de lanzarse al agua en caso de peligro. Cuando me aproximé, se esforzó en disimular sus preocupaciones, demasiado notables. Esto no era natural y continué por lo tanto observándole. ¿Porqué un hombre de esta especie se interesaba particularmente por una de las viajeras? Olfateé una aventura que desde aquel momento deseaba saber.

### III.

Miéntras mirabámos á la nadadora jugar en el agua, dije á Mme. Bromly que su hija parecía contenta y de buen humor. Entónces se desbordó el maternal entusiasmo, y supe en diez minutos la historia de la joven, y algunas otras cosas que jamàs hubiera osado preguntar. Elena era un ángel; había, no obstante, obedecido un dia á esa impulsion general en las gentes de todas edades y de to-

dos los climas, sean ángeles ó sean diablos. Se había enamorado—por infantil capricho, cuidó de agregar la madre.—de un pobre artista, un pintor sin un cuarto, qué los Bromly habían encontrado en París. Costó trabajo alejar de su mente tal idea, pero al fin se consiguió. Parecía haber perdido hasta el recuerdo.

-Y cuál era el nombre del audaz pintor?

-Bromly, Cárlos Bromly.

-Pariente de Vds?

—Ni por asomo.... pura semejanza.... una casualidad.

-Sin embargo, yo pienso de cierto modo...

-Cómo?

—Que hay predestinacion en las casualidades. Nos interesamos de buen grado, ó à pesar nuestro, por los que llevan el mismo apellido que nosotros. Y el pintor? Ha tomado su partido, tan fácilmente como vuestra hija?

—No, ha persistido algun tiempo en buscarla, pero nos desembarazamos de esta obsesion viajando.

Los viajes son gran recurso... gran remedio.

La Señora Bromly se expresaba en lenguaje poco elegante: no había perdido el tiempo en estudiar
las delicadezas y perfiles de la lengua natal. Miéntras que escuchaba, la mirada del correo estaba fija en las alegres facciones de la nadadora. El ejercicio en que se complacía Miss Elena, y en el que
demostraba tal vigor y agilidad, le daba un aspecto
encantador. No parecía haber notado la presencia

de quien la admiraba..... pero él!

Una de las veces conocí que el joven estaba absorto; su fisonomía espresaba no sé qué cosa que no es permitido à un correo sentir por la dama que le tiene à su servicio, aún en la democrática Francia. Todo conmovido, acariciaba con los ojos el bello rostro que se destacaba en la superficie del agua. y noté que poco á poco subía la sangre á sus morenas mejillas, cada vez mas coloreadas. Callé, y dije para mi capote: es claro como el dia que el desdichado tiene trastornada la cabeza, pero la causa de esta locura no se supone?..... naturalmente.

Los Bromly estaban tan obcecados como su hija. Pensé si sería conveniente advertirles algo, pero reflexionando me decidí á no mezclarme en negocios de otros, porque asuntos ajenos embrollos traen. Ateniéndome à esto, señalé á M. Bromly un reyezuelo (1) que cantaba sobre un monton de espinos.—Hé aquí, le dije, el ruiseñor del desierto. Lo mismo canta en las ramas de un tamarindo, que sobre un torrente. Trinaría y gorjearía de igual manera cuando Juan Bautista andaba por estos sitios?

—No me cuido apénas de esos cantos, respondió Bromly, pero sí desearía saber cómo el justo Herodes el Grande pudo dar à Cleopatra un acre

(1) Pájaro pequeño, de vistoso plumaje, caracterizado por el pico, to, delgado, recto y las narices siluadas en su base.

de tierra en este país. No lo creo, querido mio, yo apuesto.....

—Porqué?.... Este suelo era entónces fértil. Los caballeros del Santo Sepulcro, que por algun tiempo fueron sus dueños, sacaron beneficios considerables.

—No veo trazas, dijo M. Bromly;—sin embargo, con un poco de riego podría hacerse algo...

Interrumpió nuestra conversacion un grito de la señora Bromly. Nos volvimos enseguida, y vimos á Miss Elena arrastrada por la corriente. Aunque el correo nadaba à brazo partido para socorrerla, tiré mis vestidos y me arrojé al agua, pero àntes que pudiera prestarla auxilio, el correo la traía hácia la orilla. Cuando áun estaban en sitio donde había mucha profundidad, cuidé de unir sus cuerpos, que repasaban las aguas, y de esta suerte ayudé á Clarkson en el salvamento.

Miss Elena ni se había aturdido, ni daba señales de desmayo y flaqueza. Lo más probable sería, segun dijo, que ella misma hubiera salido del peligro con un poco más de tiempo.—No valía la pena haberos mojado. esclamaba sacudiéndose como podia hacerlo un hermoso terranova, el más hermoso te-

rranova que hé visto.

Clarkson tenía mas miedo, perc no tardó en reanimarse, cobrar imperio sobre sí mismo y tomar la actitud que á su estado convenía.

-Tenemos un correo de primer orden, dijo

Bromly. Le daré un buen premio.

—Sí, agregó Elena, es un joven valiente y arriesgado, à quien debemos recompensar con largueza.

Miéntras hablaba, miré al fondo de sus ojos y nada ví en ellos que no pudiesen ver sus padres: el sentimiento de gratitud que naturalmente inspira el sirviente ó subalterno que presta algun servicio personal extraordinario.

### IV.

El correo salió á cambiar de traje.

Pasando poco después ante su tienda, recordé que debia darle órdenes importantes, entré bruscamente y quedé sorprendido ante una extraña revelacion.

—Es inútil que lo calleis por más tiempo, le dije, lo comprendo todo.

—Qué?... Qué sabeis?

—Acaso es efecto del sol de Egipto que tuesta... ¡pero nó, esto es calumniar al sol! El sol no tiene nada que ver con este fenómeno.

Desconcertado el impostor, no insistió más, y cuando le dije en tono que no admitia respuesta evasiva:—hablad, qué significa vuestra màscara? hizo una confesion franca y completa.

El lector habrá adivinado que tenía ante mí al joven bohemio de quien la señora Bromly había

hecho un retrato tan poco lisonjero.

Después del jaque mate, al que no podia resignarse, siguió á Malta á la familia Bromly, y, perfectamente disfrazado, se presentó en calidad de correo, como se pinta en las novelas ó en las óperas bufas. M. Bromly le prefirió á los demas "porque hablaba muy bien el inglés," Bajo sus negros bucles se ocultaba una cabeza rubia, cuyo pelo estaba cortado casi por completo. Nadie hubiera podido identificarle, nadie, ni la misma Miss Elena,

Al poco rato le dije que ella no le amaba. El amor penetra todos los disfraces y desbarata todas

las astucias.

-Ay de mí! respondió, bien me temo digais la verdad y que todo el cariño sea de un lado solo.

—No obstante, si en París...

-Elena me prometió benevolencia, pero jamas dijo que me amaba...

Me dió lástima del pobre jóven.

—Venmos, le repliqué. Es preciso tener sentido comnn. A qué os conducirá esto?

—Lo único que pido es vivir cerca de ella todo

el mayor tiempo posible.

Me suplicó no le hiciera traicion, y acabé por prometerle guardar silencio por entónces, pero reservándome el derecho de romperle cuando juz-

gase deber mio hacerlo así.

Al dia siguiente hicimos una escursion de una hora proximamente á través de la abrasadora llanura por el pueblecillo de El-Riha, que se eleva sobre el solar de la antigua Jericó. Por el camino se nos acercaba muchas veces el correo para explicarnos cualquier accidente. Pronto vimos el objeto de nuestra escursion: veinte ó treinta chozas de barro, cubiertas de paja, cuyo techo se componía de malezas y piedras. De la famosa ciudad de las palmas un solo árbol queda, como la última rosa del estío. Al cabo es la única palmera que se encuentra en estos parages.

En el suelo que teníamos á nuestros piés habían existido soberbias avenidas, calles bordadas de palacios, sycomoros, palmas, y un gran circo para el combate de gladiadores. Herodes después de verse obligado á dejar á Jerusalem, habitó en Jericó. Los teólogos han descubierto que el fin de su vida fué emponzoñado por los remordimientos, pero todo hace creer que haya sido lo más agradable posible,

y adaptado á la moda griega y romana.

—Un correo de primer órden como el nuestro!... repitió M. Bromly, oyendo dar estas noticias al correo.

- -Las llanuras estériles que nos rodean, prosiguió Clarkson, fueron algun tiempo fértiles y hermosos jardines, que pertenecían á una mujer muy amada...
  - —Quién? interrumpió Elena.
- -Cleopatra, señorita. Marco Antonio le dió estos jardines. Ved ahí un sér. cuyo amor no fuè nunca correspondido. Ella no le amó como él la amaba.
- -Clarkson, mucho hablais de sensibilidad, dijo Elena con tono irónico.

- -Oh, Dios mio! Voy recopilando lo que dicen los viajeros. En mi profesion no faltan ocasiones de conversar con gentes bien informadas, y de instruirse en su escuela.
- -Qué pensais, Clarkson, de la trompeta que derribó los muros de Jericó? replico M. Bromly.
- —Debió ser famosa trompeta, y preciso era soplar bien para hacerla sonar, contestó con naturalidad el falso correo.
- -Creo que Clarkson no es muy ortodoxo, dijo Elena.
- -- Dispensadme, señorita. soy ortodoxo en determinada materia.
  - -Cuál? Si no teneis inconveniente en .. Otra vez lo diré, con vuestro permiso.
- —Oh! si es un secreto no reclamamos de vos confidencias.

-Así como así, señorita, no tengo la intencion

de co nunicarlo à nadie màs que à vos,

-Clarkson, mucho os fiais en mi bondad. Permitidme advertiros, por si lo ignorais, que una dama no puede ocuparse de los secretos de un... en fin, sabed que un correo no es más que un correo, sencillamente.

El pobre diablo, puesto así en el lugar que le correspondía, guardó profundo y humilde silencio. Una turba de hombres, mujeres y niños salió de las piedras y malezas tendiéndonos la mano. Antes de marcharnos les echamos algunas pequeñas monedas

turcas.

Sin duda Miss Bromly se arrepentía ya de su dureza, porque de vuelta en el campo, mandó al correo colocar el caballo junto al suyo y llevar abierto sobre su cabeza un quitasol. Obedeció sin hacerse de rogar, y en el tiempo que duró el regreso fué tan felíz y dichoso, que al verle no pude ménos de reirme varias veces.

Despues de llegar de El-Riha, esperé la hora de comer paseando con Miss Bromly á lo largo del Jordan. Arrancaba Elena pequeñas ramas, que iba arrojando á la corriente, y hablando, hablando, recayó poco á poco la conversacion sobre París. Concluí por preguntarle, despues de algun tiempo, si había conocido á un pintor que por curiosa coincidencia llevaba como ella el apellido Bromly.

—Qué Bromly? dijo sin inmutarse. —Cárlos Bromly, un americano.

-Cárlos Bromly? repitió como haciendo gran esfuerzo para recordarlo; ah! sí, ya sé, vivía en el barrio latino, no es esto?

—Creo que sí.

—Ciertamente, le conocía. -Y qué pensais de él?

-Era amable, simpático ... ¿Cómo está el agua tan cenagosa? Nunca estará clara y trasparente?

Su fisonomía guardaba la calma de la inocencia. El correo por amor debia haberse hecho extrañas ilusiones.

-No, respondí, está siempre más ó ménos su-—Cómo, diablo. sabeis esas cosas, Clarkson? cia... Sepamos, no habeis dejado en París algun pregunto M. Bromly.

-Un recuerdo! No uno, media docena por lo ménos, contestó con vivacidad. Primeramente mi sastre... no pude separarme de él sin sentimiento; después el comerciante de modas. . otra pena; la ópera, y con esta van tres. Me gustaba tanto el Teatro Frances... cuatro... Y el bosque de Bolonia?... pues cinco... Dejadme recordar mi sexto sentimiento ..... Ya sé, las meriendas que tuvimos en el tiempo que habitamos en los Campos Elíseos.

Al tomar el camino de la tienda. arriesgué una

pregunta más indiscreta que las otras.

-Asi es que vuestro corazon no os recuerda á

París?

-Cómo! No me habeis escuchado? Acabo de deciros, puesto que tan deseoso estábais de saberlo, que mi corazon recuerda media docena de cosas diferentes...-Sentís apetito? No es verdad que esto es bueno?

Vino á decirnos el drogman que se nos esperaba para comer, y fuimos à sentarnos á la mesa. Servían el drogman y el cocinero. El correo entró con el pretexto de ayudar pero se ocupaba principalmente de Elena, cambiándole el plato y ofreciéndole de cada manjar con una diligencia que parecía fastidiarla, -Mucho celo mostrais en servirme, dijo Elena de repente,

No dándose cuenta del bufido continuaba ofreciéndole esto ó lo otro, hasta que, interpelándole de nuevo con acritud, -Clarkson, dijo, sois buen correo, pero demasiado oficioso, contened vuestro ardor. Creo, y Dios me perdone, que os figurais haberme salvado la vida en el Jordan y que esto me obliga à pasar el resto de mis dias bajo vuestra especial proteccion. Si tuvisteis tal idea, hareis bien en desecharla. Sin vos hubiera ganado la orilla... pero sobre todo esta tarde no os necesitamos.

El pobre Clarkson se mordió los lábios, saludó y salió. Tan pronto como se fué, los señores Bromly reprocharon à su hija el haber tomado inquina al correo y tratarle demasiado severamente. No fueron estériles estas observaciones, porque media hora después, miéntras las damas reposaban y fumaban los hombres ante la tienda, Elena, viendo al correo á cierta distancia le llamó para ofrecerle un cigarro que habia tomado de la petaca de su padre. Lo aceptó balbuceando, irritado todavia de la humillacion que poco ántes le hiciera sufrir, pero contento, sin embargo, por este cambio imprevisto. El cigarro era la oliva de paz, despues de las hostilidades de la comida. Temiendo sin duda un nuevo desprecio se alejó, y verdaderamente no era tonto en recelarlo, porque durante la tarde le ordenó prestar no sé qué servicios, que le colocaban á la altura de un criado; esto era suficiente para destruir el efecto del pacificador cigarro.

En mi tienda me esperaba el infortunado Clarkson, fuera de sí.

-Es una vida de perro, la que llevo, dijo con cólera... no, no hay perro tan mal tratado.

-Habeis escojido este destino, le contesté, y podeis dejarlo si os parece.

-En París no era así: no soplaba diez veces al

dia ya el frio, ya el calor... sin razon...

-Puesto que os haceis ilusiones de lo pasado en París, repliqué, dejadme preguntaros sériamente si estais seguro de no haber sido engañado por vuestra imaginacion, que pudiera dar á relaciones donde para nada figurase el amor cierto tinte de....

-Es real y efectivo, dijo interrumpiéndome, que entre ambos existia intimidad... No parecía desagradarle. Todas las apariencias me alentaban. No puedo deciros más, pero comprendereis, señor, que un hombre culto procura no exajerar en materia tan delicada.

-Pero cuando le hablé de vos se mostró indiferente. Al principio apénas recordaba vuestro

nombre.

-Oh! Es bien lista. No la conoceis. Habrà querido desconcertaros.

-No ireis, sin embargo, á creer que ella supone vuestro disfraz.

—En cuanto à eso, nó.

Aquella misma tarde vinieron de El-Riha varios árabes á darnos música. Las nasales voces de estas gentes de atezado rostro, acompañadas por los sonidos de un instrumento de cuerdas de la más primitiva construccion, entonaban danzas (que bailaban algunos de ellos) sobre diversos motivos, familiares al oido de los viajeros en Oriente. Allí se tocó y se bailó la célebre danza árabe, que la mayor parte de los lectores conocerá, al ménos por descripcion: ondulaciones del cuerpo bien en una postura ya en otra, inmóvil algunas veces, gestos graciosos y los brazos extendidos cuando agitan en el aire la banda que llevan. La luna de Syria inundaba el campo con un resplandor desconocido para los occidentales. Conversábamos con una expansion y alegria inusitadas, ocupándonos principalmente de la variedad de tipos en los diferentes pueblos, y la distinta manera que cada uno tiene de apreciar la belleza.

-Imagino, dije á Miss Bromly, que tendreis formada vuestra idea sobre la belleza masculina. Cuál es el tipo que os agrada?

-Voy à decíroslo. Un hombre moreno, delgado

y poco màs alto que lo regular.

-Pues Cárlos Bromly, dijo Clarkson, creo era rubio robusto y alto.

-Desearía que fuese algun tanto positivo, agregó Miss Elena, y capaz de comprender el lado práctico de las cosas. Líbreme el cielo de esas gentes apasionadas que se dedican à un arte, á una idea en el aire, y no hablan de otra cosa. Oh! Mi tipo no tiene nada de comun con el del poeta, músico ó pintor... de pintor todavia ménos. La incierta carrera de un pintor es una de las ménos compatibles con mis deseos.

Una sombra dolorosa pasó por la tez del correo,

que prestaba atencion.

M. Bromly felicitó á su hija por ser capaz de

apreciar lo que él llamaba "un hombre cuadrado". Un hombre cuadrado, segun Bromly, resumía todas las cualidades apetecibles de gobierno, economia y arreglo doméstico. Si á la señora Bromly le hubieran permitido poner un ejemplo designaría á su marido como el hombre cuadrado y el esposo modelo por excelencia.

En los dias sucesivos Miss Elena no hizo otra cosa que reprender, humillar y rechazar al correo, hasta el punto de tener que advertirle sus padres que no sufrirían por más tiempo tal conducta y que ordenaban tratase en adelante à tan buen servidor de una manera mas digna de él y de ella.

—Qué quereis que haga? preguntó la imperiosa

niña.

-Mostrarle amabilidad, benevolencia... Lo exijimos.

-Si es así obedeceré. contestó Elena.

El correo no estaba lejos.—Aproximaos, Clarkson, os lo ruego, deseo hablaros ante mi padre y mi madre.

El joven, asombrado, avanzò algunos pasos.— Me ordenan reparar mis injusticias, mis crueldades con vos y encuentro que tienen razon.

Clarkson balbuceó alguna cosa que no pudo

oirse.

-Mis padres creen que os detesto, prosiguió, pero cuento probarles que se engañan. En vez de detestaros confieso que me agradais y, ya que es preciso decirlo, que os amo.

-Vais demasiado lejos, en sentido inverso, dijo

M. Bromly con jovialidad.

-En todo hay término medio, Elena, agregó la

madre. Las conveniencias...

-Retractaos de esa tonteria, dijo M. Bromly, sino Clarkson tendrá derecho à abusar.

—Que abuse, Eso espero.

-Cómo! El diablo me lleve. No os propondreis enamoraros de un correo, exclamó furioso Mister Bromly.

-No, padre mio, ciertas cosas no son... -Entonces por qué decis que le amais? -Porque Clarkson no es un correo.

—Qué es en ese caso?

-Vais á verlo. Permitidme, falso Clarkson, algunas libertades, dijo Elena levantando con la punta de los dedos la negra peluca. Clarkson la miraba con estupor. - Veis como hay aquí debajo otra cosa?

-Sabiais, por lo tanto, quién era? preguntó el

jóven trasportado.

—Desde el primer dia en Malta.

-Entónces mi comedia debe plegar su bandera ante la vuestra.

-Oh! El correo ha representado perfectamente su papel, si se tienen en cuenta las exijencias del ama.

protestas de los señores Bromly contra lo que su hija manifestaba. —No permitiremos á tal farsante, decían, dirijir la palabra á nuestra hija: se ha introducido hábilmente entre nosotros para sobornarla. El viejo Bromly, principalmente, espumajeaba de coraje. Con tan formidable oposicion parecía perdida toda esperanza.

-Dejad que pase la cólera, fué el consejo jui-

cioso de la jóven.

Si hubieran imitado al roble altivo del buen La Fontaine, la cólera hubiera podido echarlo todo por tierra, pero siguieron el ejemplo de la caña, que era lo mejor que podían hacer.

Dijo el padre que había escojido para Elena un hombre rico y de buena posicion en el mundo social, con quien viviría de una manera opulenta.

Por respuesta Elena cojió del suelo una manzana de Sodoma, caida de un árbol vecino y dijo:

-Mucho se parecería à ésta manzana la vida opulenta que me prometeis, padre mio; brillo y color por fuera, amargor y cenizas por dentro.

## VI.

Miéntras que una tarde proseguían su camino por el valle de Mar-Saba y que el sol poniente proyectaba sus rayos sobre las colinas de la Judea, haciendo brillar las cimas de las montañas moabitas, se reconciliaron los Bromly con el jóven pintor.

Los dos enamorados sabían sacar partido de la paciencia y creo, sin que me conste la certeza, que el viaje al Jordan no fué para ellos más que la primera etapa de otro más largo y más dichoso á tra-

vés de la vida.

Trad. de R. PRIETO.

# GUERRAS

ASTÚRICO-CANTÁBRICAS.

(Conclusion.)

II.

Nueva protesta de cántabros y astures.-Augusto se apresta á reprimirla.-¿Qué causas la motivaron?-Principios del alzamiento.-Primeros sucesos de la guerra y sus horrores.-Desastres de Agripa. -Cómo termino éste la guerra.-Llegada de Augusto á Asturias.-Su recibimiento.-Sus extraordinarios medios de precaucion.-Regresa á Roma.—Mercedes otorgadas á generales y soldados.—Emerita .- Aras Sextianas .- Consideraciones finales.

Ocupada se hallaba la actividad de Augusto en las construcciones que ántes dijimos, procurando llevarlas á feliz término, cuando un acontecimiento que él había No hay que pintar la cólera, ni mencionar las | previsto, pero que no esperaba por enton-

ces, viene de nuevo à distraer su atencion, llevándola hácia otro punto muy distinto. Los incansables astures y cántabros, vencidos, pero al parecer no dominados, vuelven otra vez á las armas y dan comienzo á una segunda campaña, que si bien más corta, saben sostener con iguales brios que la primera. Esta nueva protesta hace temblar à Octavio, que cree ver desvanecidas lisongeras esperanzas, y se apresta á acallarla al punto. Las legiones que guarnecian el territorio sublevado no le parecen suficientes y pide a Roma cuantiosos refuerzos, ordenando á su yerno Agripa (1) cuyos talentos militares reconocía, y que á la sazon ejercía el gobierno en Francia, estuviese preparado para ponerse al frente

del ejército. ¿Cuáles fueron las causas que motivaron el reciente alzamiento? Atendido el violento carácter de los vencidos y el no leal proceder de los vencedores, son bien fáciles de comprender; el rompimiento tenía que venir, no podia hacerse esperar. Envanecidos con la victoria, vemos pronto á los romanos olvidar las buenas prácticas que al principio usaron, que Augusto tanto les había recomendado, y que ahora, con manifiesta imprudencia despreciando sus consejos, no tienen en cuenta para nada, tratando de imponer á los pueblos dominados costumbres, leyes y gravosisimos tributos que acaban por hacerles insufrible y por demas pesado un yugo que jamas habían conocido y que no dudan en sacudir por caro que les cueste, á la primera ocasion que propicia se presenta. Ademas, los romanos habituados al beneficio del oro en las riberas por donde corre el Sil en la region de los Augustanos, practicaron los mismos trabajos en la de los Trasmontanos, donde encontrando en abundancia el precioso metal en los cantones occidentales, los pretores y funcionarios del Imperio, guiados por la codicia desordenada que los deminaba, causaron infinitas estorsiones al país, atropellaron á los habitantes conduciéndolos como esclavos á las faenas de minas y causaron otras vejaciones que indispusieron los ánimos de la generalidad contra los dominadores.

Llegado el oportuno momento, concertados entre si ya de antemano, empiezan por negarse á satisfacer los tributos que como pago de sus cosechas les exijían los romanos, y salen á esperar á los Cuestores y oficiales encargados de llevarlos á efecto,

pasándolos todos á cuchillo. Procuran los dominadores reprimir semejantes atentados, é imponen duros castigos, severas penas, que exacerbando más el ánimo de los vencidos, dan lugar al alzamiento en general, que surge con terrible encono sin que pueda ser por más tiempo contenido. Los generales romanos se apresuran á sofocar la insurreccion mirando de ahogarla en un principio, y Lucio Emilio batalla al frente de los suyos en Vizcaya, miéntras que Sexto Apuleyo y Carisio lo hacen en esta provincia contra los asturianos. Siguense varios hechos de armas, más o ménos reñidos, con prospera o adversa fortuna para ambas partes beligerantes, pero en los que los sublevados conservan siempre su primitivo tesón. En los azares de la lucha entra Carisio en Lancia, que abandonada por los suyos halla desierta, y de esta vez es sin duda destruida por su implacable enemigo, pues á partir de esta fecha no vuelve á ser mencionada por ningun historiador, no quedando de ella más que el nombre.

Otra pérdida en extremo lamentable, viene à herir de lleno à los asturianos; su principal caudillo en ésta y en la otra guerra, (segun se cuenta) el experto y valentísimo Gauson, en uno de los muchos encuentros habidos con el enemigo, cae herido y muere al poco tiempo. Con esto consiguen los generales romanos algunas ventajas, dando lugar á vizcainos y asturianos para repetir las horribles escenas à que les conducia su exagerado amor á la libertad. Optando por morir ántes que verse esclavos, no reparan en medios para quitarse una vida que desprecian. Las madres, llevadas de loco furor, matan à sus propios hijos ántes que verlos cautivos. Muchos encienden inmensas hogueras precipitándose luego en las llamas. No pocos acuden al veneno. Otros van alegres á la horca que toman por un bien. Un padre al verse con su familia prisionero, manda à su hijo les quite la existencia, lo que hace clavando el puñal en el pecho de sus padres y hermanos. Un muchacho llevado prisionero por la orilla del Ebro se precipita en la corriente antes que seguir cautivo. Muger hubo que despues de matar á todos los que con ella estaban en la cárcel, se dió á sí misma la muerte. En fin, à tal extremo llegaron, tan repetidos fueron los hechos, que los romanos se vieron precisados á atar á los que lograban apresar vivos, vigilándolos con cuidado para que no se matasen y poder llevarlos á Roma.

Miéntras esto sucedía, no pocos de los que habian conseguido hacer esclavos, se

<sup>(1)</sup> Como es sabido le dió la mano de Julia, su hija. Dion Casio dice era hermana.

conjuran contra sus amos, los asesinan á todos y van à engrosar las filas de los que seguian combatiendo, excitando à la rebelion à los pueblos que permanecian tranquilos. Así las cosas llega Agripa con las legiones que su suegro Octavio mandára venir de Roma, resuelto à dar à la insurreccion el golpe de gracia y añadir nuevos láuros á los que ya había conseguido. Pero no es eso lo que sucede. Contra lo que él esperaba y parecia natural, toca á los suyos lo peor de la contienda, sufren diversos contratiempos, frecuentes desastres, que acaban casi siempre por una total derrota que eclipsa su alto prestigio y le llena de vergonzoso baldon. ¡Qué desengaño para el aguerrido caudillo, vencedor ilustre de los germanos! No puede el altivo Agripa soportar con calma tan inesperada contrariedad, tan continuada humillacion, y afrenta á la legion "Augusta" á cuya cobardía atribuye la mayor parte de sus desgracias, quitándole el sobrenombre que tanto se preciaba de llevar y del que se habia hecho indigna. Este castigo aviva el adormitado espíritu de los soldados romanos, que ansiosos de recoger sus preciados y perdidos laureles se lanzan al combate con más denuedo que nunca. Agripa tambien redobla sus furores y pone en práctica el método de guerra que con los germanos tan buenos resultados le diera.

La rebelion es ahogada en sangre.

Los aptos para tomar las armas son pasados á cuchillo, los bosques incendiados, destruidos los pueblos, arrasado materialmente el país; y no pareciéndole ésto bastante, por lo que en adelante pudiera sobrevenir, obliga á los ancianos, mugeres y niños á trasladar sus moradas á las llanuras, ocupando por de pronto con sus ejércitos todo el territorio. Y sobre tanta ruina, cuando no quedaba ya quien pudiera oponerse á sus designios, se levantan vencedoras las orgullosas águilas del Tiber.

Octavio, á quien las derrotas de Agripa llegaron á poner en cuidado, había dejado á Tarragona para venir presuroso á compartir con sus soldados los trabajos de la campaña y alentarles con su presencia; mas cuando llega encuentra ya triunfantes sus banderas, y se dedica como ántes hizo, si bien redoblando sus cuidados, á asegurar para lo futuro la tranquila posesion de estas tierras. No se ensaña con los vencidos, ántes al contrario, siguiendo su anterior política, conocido y temido por él el carácter de estas gentes, dase por satisfecho con ser recibido por Emperador, lo que verifica sentado en una silla de palo,

silla que siempre tuvo en gran aprecio por ver en ella la sumision de este pueblo à quien tanto temiò, y ser lo único que le faltaba para poder con razon titularse dueño y señor de todo lo conocido. Tanto fué lo que estimaba tal recuerdo, que à su regreso à Roma, hizo en la silla su victoriosa entrada, menospreciando el carro triunfal que los romanos le ofrecieran, sirviéndose posteriormente de ella en muchas ocasiones,

áun para actos de su vida privada. Como dejamos dicho ya, Augusto siempre temeroso de nuevos alzamientos, multiplica esta vez sus precauciones, llevándolas al extremo de mandar destruir de los pocas villas, ciudades y castillos que aún quedaban en pié, las que él creia por la posicion que ocupaban pudiesen algun dia ser temidos, reemplazando los castillos derribados por otros nuevos, que construidos en parage à sus planes conveniente, favorecían mucho á las legiones de Roma. No muy léjos de la antigua Lancia, levanta el Tutela, nombre con que fué conocido éste castillo y del cual más tarde tomò al parecer el nombre una de las aldeas pròximas à Oviedo. Deja además en Asturias y Vizcaya tres legiones de guarnicion y una volante destinada á correrlas en todas direcciones. Por último, en esta ocasion es cuando divide el territorio de los astures en dos regiones o zonas, dando el nombre de Augustales à aquellos que residiendo al mediodia de los Hervaseos se prolongaban hasta el Duero, llamando Trasmontanos à los que habitaban del otro lado de aquella cordillera y se extendian hácia el septentrion teniendo por límites

las aguas del océano. (1) Tomadas estas medidas que la necesidad y la prudencia le aconsejan, garantiza á los naturales la conservacion de todos sus usos y costumbres y les deja disfrutar de una prudente libertad. Mas debemos advertir que nunca Asturias mereció bien de los romanos, por ese carácter tenaz, indomable que siempre distinguió á sus moradores y que haciéndoles mirar con aborrecimiento todo lo que de Roma emanaba, procurando sacudir su yugo, les hizo inmerecedores de las gracias que ella sólo prodigaba à aquellos pueblos que le eran fieles. Esto no quita que Asturias, asegurada la paz y sugeta á las leyes y cultura latina, además de la explotacion en escala inmen-

<sup>(1)</sup> Existen, no obstante, algunos datos para creer que la denominación de astures augustanos ó augustales y trasmontanos venia de más atrás, acaso desde que los romanos se apoderaron de aquella region.

sa de la mineria, como atestiguan las obras gigantescas que emprendieron los dominadores, cuyos restos están á la vista, se dedicára con ardor é inteligencia á la agricultura ofreciendo artículos importantes al comercio con Roma á donde mandaba lino, caballos asturcones, idem fuldones, perni-

les, pescado salado y otros frutos.

Luégo que Augusto permaneció aqui el tiempo que consideró necesario, regresa otra vez á Tarragona, llevando consigo como muestra preciada de su gloria las insignias y banderas á cuya sombra asturianos y cántabros tanto tiempo pelearon y que despues unió á las del Imperio en memo-ria de tan fausto acontecimiento. Su guardia la mandó formar, para satisfaccion de los vencidos, de muchos nobles españoles de la cohorte Calagurritana, yendo entre ellos no pocos asturianos y vizcainos. Llegado á Tarragona, se dirige sin tardanza á Roma dónde era esperado con delirio para darle pruebas de eterno agradecimiento. Tambien á generales y soldados se les prodigan mercedes. A Agripa le concede el Senado la honra de poder triunfar así que á Roma llegue, honra que, cual Octavio, no quiere aceptar. Al pretor Tito Carisio, el vencedor de Lancia, se le otorga el uso del baston de marfil, preciada insignia que demostraba mando y señorio. Sexto Apuleyo merece tambien cual Augusto y Agripa el alto honor del triunfo, y por último, á los soldados que habían cumplido los veinte años de servicio, exigidos por las leyes romanas, se les dá en la Lusitania extensos campos donde poder morar con desahogo, siendo los fundadores de la colonía á la cuál debe su origen la antigua Emerita Augusta, tan conocida é importante después por sus riquezas, poblacion y poderio, cuya grandeza aun hoy atestigua nuestra moderna Mérida.

Mencionaremos de pasada las famosas Aras que algunos años despues de esta guerra hizo construir en Asturias Sexto Apuleyo en memoria de la victoria alcanzada, segun afirman los más, y consagradas à Júpiter o bien en honor de Augusto, si hemos de creer á otros. Tomaron el nombre de sextianas de Sexto, su fundador, y se levantaban à manera de tres grandes pirámides, en una de las alturas próximas à Gijon. Eran de cantería, semejantes á las de Egipto, plagadas de inscripciones, y huecas en el interior, con un caracol de abajo arriba; estuvieron muchos años en pié, pero al fin el tiempo y la mano del hombre borro casi del todo sus huellas. Fueron nombradas por Plinio, Ptolomeo,

Pomponio Mela y otros historiadores, particularmente por éste último, que las coloca en un promontorio de la costa Noega de los Astures, cuyo testimonio, coincidiendo con los restos encontrados en tiempo de Jovellanos, muestra que estuvieron efectivamente en el punto donde arranca el ac-

tual Cabo de Torres. (1)

Para concluir recordaremos que por aquellos tiempos tiene lugar el más trascendental de los sucesos desde que el mundo existe: el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, divino fundador de nuestra sacrosanta Religion. Viene cuando la Paz Octaviana reinaba, apénas concluidas las guerras cantábricas, esas guerras memorables que los asturianos jamas podrán olvidar, recordando con orgullo las esforzadas proezas de sus gloriosos antepasados. (2)

ALVARO F. PONTE Y VIVES.

## UN LIBRO NUEVO.

Estudios de Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles, por D. Felipe Sanchez Roman, catedrático numerario de la Universidad de Granada.—Tomo 1.º

# (Conclusion):

Tras de la parte introductoria de que acabamos de hacernos cargo, viene, completando éste primer volúmen, una Historia general de la legislacion española, que responde segun el parecer respetable del autor, al enunciado de "Códigos españoles" puesto en el título de la asignatura que con tanto lucimiento desempeña en la Universidad granadina el Sr. Sanchez Roman; y muy posible es que muchos de los que con éste y con el que traza estas lineas comparten las tareas del magisterio, esperen que entremos à dilucidar ahora si corresponde tal materia, en la forma que se ofrece, á dicha asignatura; si su estudio, en cuanto tiene de externo, segun el tecnicismo adoptado, debe hacerse cuando se cursa la de "Historia y Elementos del Derecho

<sup>(1)</sup> Dic. geog. del Sr. Cortes y Lopez. (2) El erudito escritor D. Aureliano Fernandez Guerra ha publicado recientemente un interesante folleto con el título de Cantabria, en el cual hay algunas noticias que se relacionan con el asunto que hemos expuesto y que pueden satisfacer á cuantos traten de precisar más algunos puntos controvertidos y oscuros. La índole de nuestra tarea apénas nos permite otra cosa que ésta referencia.

civil español, comun y foral," miéntras que en cuanto de interno es pertinente debe figurar al frente de los capítulos en que se exponga cada institucion jurídica; si no han acertado así los autores que, como el Sr. Gutierrez, apártanse de semejantes investigaciones, que presumen verificadas ya, no obstante la extension é importancia de sus magistrales obras.

Queremos desbrozar el camino de este género de obstáculos, apresurándonos á declarar que lo hecho por nuestro docto compañero, una obra que viene á enriquecer la literatura jurídica de nuestro país, siquiera como de un catedrático y destinada á los alumnos de las Universidades en primer término, no tenía por qué plegarse tan servilmente à un molde pedagógico oficial, y áun de plano afirmamos que sería absurdo que en ella se reflejasen los visibles defectos de tal organizacion, próxima sin duda à sufrir cambios que la opinion reclama, que las corporaciones competentes proponen, que la prensa ha discutido ya y que tal vez el gobierno prepara. ¡Harto fué transigir con un título defectuoso! El preserente interes y la mayor extension para lo que hoy se intitula Prolegómenos, la disminucion acaso del tiempo que hoy se consagra al exámen del derecho romano ó, mejor, una variación profunda en la forma de su estudio, y, sobre todo, la enseñanza en cursos sucesivos, dos ó más, del derecho patrio, son ya reformas tan acentuadas y tan sentidas en el concepto público, que con vista de ellas es bien que escriban sus producciones los que por la enseñanza acometen empresas tan dificiles y gravosas como la del Sr. Sanchez Roman. Y téngase en cuenta que lo que en este punto consignamos no contradice en nada alguna de las observaciones que anteceden acerca de la Introduccion; porque si bien para hacerlas discurrimos sobre la base de referirse nuestro juicio á un trabajo didáctico, dichas observaciones tan verdad serán después, si verdad son, como ahora; tanta o mayor fuerza tendrán una vez variados el plan y la distribucion de asignaturas como al presente; ya que este plan esperado habrá de responder á un criterio racional y progresivo.

Para nosotros no hay más sinó que el Sr. Sanchez Roman ha querido hacer una Historia general de la legislacion española que figura al frente de su obra, y con emitir nuestro humildísimo juicio respecto à la manera de ser realizado

el nuestro y llenado el deber que nos impusimos voluntariamente.

Una seccion preliminar abre esta parte del libro de nuestro compañero y en ella se trata de fijar el concepto de la historia en general y de sus leyes, la aplicacion de tales principios à la historia del derecho, la division y la importancia de ésta, especialmente tratándose de la legislacion española. Ordenado y con verdadero sentido cientifico se muestra en este punto el señor Sanchez Roman, y bien podemos decir, tal vez repitiendo un parecer ya esbozado atrás y que todavia debe recordarse en lo sucesivo, que, cualquiera que sea el rigor con que el crítico le juzgue, apénas podrá dejar de reconocer la constancia con que le acompaña esa tendencia meritoria y nobilísima á plantear las cuestiones desde la altura en que deben mirarse, y de percibirlas con ojo perspicaz que revela nada vulgares facultades para las tareas á que se dedica. Que esto es mucho, que, aún advirtiéndose luego, si se advierte, algo como deficiencia o extravio en el desarrollo y en el detalle, hace honor al autor de un libro, no hay para qué demostrarlo: esas disposiciones que hoy permanecen en parte como esperanzas, llegarán á ser mañana realidades completas; tras de aprovechadas experiencias y de una reflexion más detenida y de mayor holgura y tranquilidad en el trabajo, logra, quien vale lo que el Sr. Sanchez Roman vale, introducir en una obra, que ha de ser editada más de una vez, mejoras que acaban de perseccionarla y enaltecerla.

Nuestro compañero ha comprendido, merced à sus investigaciones y aun à lo que podíamos llamar su instinto científico, la conveniencia de anteponer nociones fundamentales sobre lo que es la Historia, el carácter biológico de la ciencia jurídica y los aspectos que á la observacion ofrece el derecho realizando tal carácter á través del tiempo; ¿pero acaso no procedía precisar mejor lo que tiene de peculiar, de suyo, la historia del derecho? ¿Acaso no era conveniente subrayar las diferencias que apartan al historiador de la legislacion de un pueblo del historiador que sigue su desenvolvimiento político, los cambios de gobierno, los hechos memorables de los principes, las virtudes y empresas de los ciudadanos etc. etc? ¿Acaso no entraba de lleno en los enunciados de esa seccion el modo de entender la homogeneidad y la simultaneidad en el movimiento de los fenómenos jurídicos, por él este proposito, habremos terminado la importancia distinta del elemento

cronológico y del elemento sistemático para historiarlos y otras semejantes noticias que entrañan positiva significacion è indican direcciones rectas para llevar la propuesta labor à término cumplido? El Sr. Sanchez Roman que conoce mejor que nosotros el vuelo que la escuela denominada histórica imprimió á los estudios del orden que nos ocupa en los tiempos que alcanzamos, los horizontes que ha descubierto, las vias que ha sabido explanar, los materiales que ha hacinado y sistematizado, las luces y los datos que ha esparcido en fin sobre lo que oscuro ántes atemorizaba, y sembrado de accidentes y de lagunas se bordeaba cuando más, ha de procurar sin duda que en la primera oportuna ocasion animen los cuadros que con pulso tan seguro acertó á trazar los elementos à que nos referimos; y puesto que se ha decidido à seguir al ilustre Savigny en la exposicion de una rama del derecho tan falta hasta el presente entre nosotros de verdadera entonacion científica, deferirá desde luego gustoso à aprovechar en este punto concreto lo que Ihering, por ejemplo, apunta hoy en obras que, segun la opinion de otro eminente publicista aleman, le colocan al lado de aquel gefe de escuela, pasando por encima de tantos celebrados escritores de igual indole.

Terminada la seccion preliminar, prepara el Sr. Sanchez Roman la clasificacion de la historia de la legislacion española con una ojeada general y rápida sobre la misma, ojeada que afecta á los que él considera como hechos capitales, dignos de tomarse en cuenta para el objeto, è inmediatamente expone la aludida clasificacion distinguiendo periodos y épocas que en los subsiguientes capítulos se analizan y exponen como luego veremos. Muy atinado anda en afirmar que la historia del Derecho patrio arranca de la instalación de los godos en España, y en creer que una verdadera clasificacion de la historia del derecho debe salir de lo que intimamente afecte al derecho mismo y no de sucesos y vicisitudes que, si no pueden ménos de influir en él por bien conocidos motivos, lo hacen de una manera refleja y lejana; no obstante ésto, aparece otra especie de inconsecuencia que se dá entre la intencion y el hecho, entre lo que quiere y lo que realiza el distinguido catedrático, al que en esta ocasion mueve honroso afecto hácia uno de sus respetables maestros. Distinguir dos grandes periodos llamando al primero de preparacion y al segundo de consumacion para comprender en aquél todo-

lo que cae del lado de allá de la invasion del siglo 5.° y en éste todo lo que en trabajos legislativos hay desde la legislacion de razas hasta el presente, se nos figura contradictorio con uno de los precitados asertos, y viene à hacer de lo que no es más que un precedente erudito, todo un periodo que se opone à otro que es cabalmente toda la propia historia del derecho nacional. Hay en el fondo verdad: nadie ha de negarle que el Breviario de Aniano, v. g., está preparado por la dominación que Roma ejerce sobre nuestro país bajo el punto de vista aqui pertinente; pero de reconocer esto à construir con semejantes antecedentes uno de los grandes miembros de la division, hay gran distancia, y así lo evidencia el mismo Sr. Sanchez Roman reduciendo después á contadas páginas el primer periodo, miéntras que llena el segundo todo el resto del volúmen. Recordando aquello de le nomne fait rien à la chose, asentimos á lo débil de nuestra indicacion, que tal vez corre en ello parejas con la que pasamos á presentar.

El Sr. Sanchez Roman distingue en el segundo de dichos períodos cinco épocas á las que respectivamente da los nombres de bárbara, hispano-gótica, foral, mista y moderna, nombres que juzgamos poco expresivos, más tocados de la influencia de sucesos y vicisitudes extraños hasta cierto punto al derecho que del movimiento histórico de éste, y no tan afines en su sentido que desde luégo delaten un principio capital que los informe, requisito este último que es la lógica severa en exigir. No se nos ocultan las grandes dificultades que hay para discernir en la accidentada y larga historia de la legislacion patria notas sobresalientes y análogas que den fundamento efectivo à una clasificacion acabada; sabemos que estas dificultades crecerian de punto desde el momento en que ya no se parasen mientes en caracteres exteriores sinó que se aspirase á tomar del fondo de las instituciones y de su desarrollo la clave para tal asunto; mas, sin embargo, nos inclinamos à sostener que es posible fijar con mayor colorido y vigor, en términos más relevantes y propios, el cuadro de nuestra historia jurídica. Escribimos principalmente para personas à quienes suponemos enteradas de lo que España ofrece en la materia; para los que saben que nuestros antiguos hi storiadores no eran más que meros cronistas de reyes, narradores de guerras y hazañosos hechos; que nuestras universidades vinieron mirando con indiferencia los estudios históricos sobre el derecho

nacional, que los tratadistas que escribieron desde el insigne Marina acá, con muy contadas excepciones, apenas trajeron otra cosa que reproducciones serviles; que áun los exceptuados, si supieron reunir nuevos datos, hacinar materiales nuevos, diéronse aqui por horros y libres de mayores aspiraciones científicas; y así los que estas líneas lean en tales condiciones, no han de extrañar en modo alguno, como no lo extrañamos nosotros, que todavía no aparezca impreso en las páginas que á la Historia de la legislacion española consagra el joven y distinguido catedrático, un sello de acabamiento y perfeccion que fuera ridículo exigir, como fuera injusto no celebrar entretanto que su inteligencia le haya hecho vislumbrar afirmaciones que tan fecundas pueden ser en lo sucesivo.

El Sr. Sanchez Roman que, procurando responder fielmente al título de "Códigos españoles," escribió cuanto vamos analizando después de la Introduccion, se decide à presentar en calidad de Apéndice la legislacion de las provincias forales, no bien acaba de pasar rápidamente sobre los trabajos de codificacion que en punto á la parte mercantil, à la penal y à la procesal llevó á cabo nuestro país en el presente siglo. Si nuestro consejo valiera algo, nos atreveríamos á indicarle, que borrando aquel calificativo de Apéndice en la primera nueva edicion que haga de su interesantisima obra, consagre sus poderosas facultades á dar algun mayor desarrollo á esta parte, y que asimismo se detenga con mayor reposo en los cuerpos legales que por fortuna hemos visto formarse casi á nuestra vista; con ello el enunciado de Códigos españoles quedaría perfectamente satisfecho y se rendiria merecido tributo á legislaciones que, si están vigentes en reducido espacio de nuestro territorio, entrañan valiosisimos elementos que son dignos de exámen minucioso y no han de olvidarse seguramente el feliz dia en que llegue á salir de la categoria de proyecto perpétuo el asendereado código civil de España. Esta última reflexion nos recuerda las concienzudas y juiciosas apreciaciones que nuestro compañero emite al tocar el problema que hoy vuelve à agitarse con nuevo vigor después de aquella infructuosa tentativa de 1851; y esas mismas apreciaciones invocamos para robustecer de algun modo lo que fuimos osados á llamar consejo. Extensivo podriamos hacer este, en lo que tiende à pedir mayor detenimiento sobre determinadas materias, al capitulo en que se trata de investigar los elementos que han interveni- | dor; y al cumplir con esa exigencia lo hace

do en la formacion del derecho civil de España, capítulo incluido por el autor en la Introduccion, pero que por su contenido creemos que encierra algo que serviria á los fines de la clasificacion misma histórica. La brevedad con que está tratado este punto no la impone una insignificancia de detalle, pues no debe serlo, ni conviene tampoco sostenerla cuando hay quienes como los Sres. Marichalar y Manrique, por ejemplo, discrepan de lo que suele pasar por corriente y definitivo acerca de la influencia de uno de aquellos elementos.

Pero ya es hora de dar por terminado el capítulo de cargos, que por cierto áun yendo presentado con cierto continente de seriedad y dureza amengua en bien poco el valer de la obra que mueve nuestra pluma, y de pasar à reasumir en concisas frases alabanzas que la justicia está exigiéndonos con imperio. Lo que no exije la justicia es esa concision á que las circunstancias nos fuerzan, dejándonos con toda la seguridad de que, contra lo que de ordinario ocurre, ántes el lector ilustrado y atento de los "Estudios de Ampliacion del Derecho civil y Codigos españoles" descubrirá lo mucho que en ellos hay de incuestionable mérito, que no los lunares que con excesivo empeño quisimos marcar; evidenciándose así la bondad del libro y la calidad del crítice, porque como dijo César Balbo, refiriéndose ante todo à los juzgadores literarios y políticos, "i più volgari non notano se non i difetti delle opere, e i soli conoscitori veri sanno vederne le bellezze."

El Sr. Sanchez Roman al escribir su Historia general de la legislacion española recuerda desde luego las tan repetidas palabras de Lerminier "le droit c'est la vie, y entendiéndolas como deben entenderse," nó porque el derecho sea la vida toda, se propone siempre acompañar las noticias peculiares al desarrollo jurídico con las de la época en que se dan; ofrecernos los datos necesarios para comprender el estado general de la sociedad española á medida que los siglos trascurren, datos que tanto sirven para penetrar el espíritu de los preceptos legales; animar, en fin, con verdadero sabor de actualidad la escena en que se realizan los fenómenos que preferentemente persigue; y el Sr. Sanchez Roman al hacer ésto, cumple con una exigencia que toca à lo esencial de su tarea y que fué formulada laconicamente por Ortolan al decir que todo historiador debía ser jurisconsulto y todo jurisconsulto historia-

con singular acierto propio y del aventajado comprofesor que en tal punto colabora. El Sr. Sanchez Roman ha sabido de igual suerte prestar atencion especialisima à la parte interna de la historia que expone, y sin exageracion ninguna cabe estampar que entrañan sus análisis incuestionable valía, que la génesis de las varias instituciones es seguida con escrupulosa fidelidad de uno á otro cuerpo legal, y que hay resumenes formulados tan magistralmente que nada dejan que desear al que estudia ni con nada mejor podria probar su competencia el que escribe. La imparcialidad y tino con que plantea y resuelve las cuestiones importantes que en tantas ocasiones surgen, la erudicion no rebuscada ni postiza que demuestra, las consideraciones serias y levantadas que intercala, siempre pertinentes, en muchos de los capítulos, la discrecion crítica que de contínuo emplea, la espontaneidad y brillantez de estilo que campean en todo el libro, el espíritu liberal y noble que el libro todo respira, cosas son que, cada una de por si, podriamos desarrollar y comprobar debidamente para que al fin se viese con más viva luz lo que al principio consignamos: que la obra del Sr. Sanchez Roman no es ni habrá de ser una de tantas producciones vulgares, rutinarias, desvaidas y enojosas, sino un trabajo digno de llamar la atencion y de causar profunda complacencia à cuantos se consagran á los estudios jurídicos en nuestra patria. Y no hacemos augurios fundándonos sólo para deducírlos en lo que es y vale el volúmen analizado, sino que tenemos motivos ciertos para esperar que los que à este subsigan se le adelanten en mérito, ya que los principales estudios del Sr. Sanchez Roman y su fecunda práctica en los asuntos del foro, se han de probar mejor, hermanados felizmente, en la exposicion de lo que es sustancial contenido del derecho civil.

Por todo ello concluiremos felicitando cordialmente al compañero animoso y distinguido y al amigo á quien tan de veras queremos. Esta amistad tan sincera y tan íntima, es cabalmente lo que hemos procurado olvidar desde que nos pusimos á escribir estas líneas temiendo que nuestro juicio se viera influido por la pasion y la parcialidad; pero nuestro intento no era fácil de conseguir, y de ahí que, acordándonos á cada momento del amigo y reproduciéndose nuestro temor...... nos ensañáramos con el escritor hasta el punto de aparecer asaz descontentadizos y resultar en cierto modo exacto

el vulgar dicho de "al amigo de balde o bien vendido."—Si al cabo del rodeo resulta una prueba de afecto más hácia aquel con quien compartimos los afanes de noble lucha y con quien à la par entramos en la carrera del profesorado por la puerta franca de la oposicion, por bien vencidos damos los reparos que nuestra conciencia nos hacía al tomar la pluma, evocando estas palabras que San Basilio hubo de dirigir à cuantos pretendieran juzgar en son de críticos las obras de otros: iisdem fere præsidiis instructis esse oportet.

FÉLIX DE ARAMBURU Y ZULOAGA.
Catedrático en la Universidad de Oviedo.

## UN PROGRESO PARA ASTURIAS.

Para que un país pueda colocarse en condiciones de disfrutar los beneficios de la moderna cultura, necesita emplear una suma de esfuerzos que no obtendrá seguramente sino de la iniciativa particular incesante é ilustrada y de la cooperacion activa de las Corporaciones oficiales, que representan y aplican la ley administrativa.

Cuando estos centros oficiales de accion y de inteligencia atienden con su proceder no sólo á los preceptos taxativos de la ley sino al espíritu que la anima, tal actitud, aúnque no produzca los beneficios inmediatos que la impaciencia reclama, deja, sin embargo, grata impresion é imperecedera huella que no sería dado abandonar. Por el contrario, cuando las corporaciones aludidas contraen su esfera de actividad á los màs estrechos limites legales reduciendo sus miras tan sólo á vivír al dia, el desaliento que ésto ocasiona es para apreciado por el que siente el deseo de ver realizadas aspiraciones de bienestar legitimas y hacederas. Consagrada la Revista de Asturias à promover y auxiliar, en el limite que le està trazado, cuanto pueda mejorar y engrandecer la provincia, experimenta hoy una sincera satisfaccion al dar publicidad á un hecho que honra grandemente á la Excma. Diputacion provincial que le ha realizado, y aumenta la estima de que es objeto el digno diputado Sr. D. Félix Cantalicio de la Ballina que le ha promovido.

Sentida por uno de nuestros queridos compañeros la necesidad de entregar al público exámen la conveniencia de dotar la parte oriental de la provincia de un ferro-carril de vía estrecha, que aumentando la actividad que reina en tan rica co-

marca redundase à la vez en provecho del capital con que se hubiera de realizar la construccion de dicha via, escribió sobre ello un extenso artículo que viò la luz en nuestro número de cinco del corriente. Existen pensamientos de tal importancia que basta hacerlos palpitar un solo momento para que quede demostrada la reconocida utilidad que envuelven, y ésto ocurriò precisamente con el de la construccion del ferro-carril de Oviedo à Cangas de Onis. Formulada una proposicion para que la Diputacion consignase una suma con la que pudieran hacerse desde luego los estudios de este camino, fué apoyada en toda forma por el Sr. Ballina y acogida por la Corporacion con unánime asentimiento, que se manifesto votando la cantidad de veinte mil pesetas para el objeto indicado, y encomendando los estudios al Sr. D. Lino J. Palacio, Director de caminos provinciales.

Cuánto debe agradecer Asturias el proceder de la Diputacion provincial, no hemos de aquilatarlo nosotros, que por hoy nos concretamos á consignar la distincion con que deben acogerse actos que denotan conocimiento profundo de las verdaderas necesidades del país. Lo que corresponde, ahora, es llevar al ánimo de las personas que pueden interesarse en la pronta realizacion del camino, la idea de que esta obra no solo debe ejecutarse por patriotismo, sino que es un medio de colocar el capital á un muy seguro y no despreciable interés. El pánico que han producido las más de las sociedades de crédito con su incalificable proceder, en mengua de los capitales que les estaban confiados, permite ya el estudio sereno de los negocios; y los desenganos sufridos deben ser una garantia de acierto para los propósitos que nuevamente se emprendan. En Asturias donde no escasea el capital ahorrado que busca en la tranquilidad un pequeño interés, encontrará en lo sucesivo colocacion, no sólo en la propiedad territorial que tan exiguos rendimientos proporciona, sino en empresas que como la que nos ocupa tienen marcado sello de necesidad y utilidad. Y siendo fácil dotarlas de una administracion entendida y económica y de una enérgica fiscalizacion ejercida por los mismos interesados, dudar del feliz éxito en tales casos es dejarse conducir por un pesimismo que empobrece al país, con menoscabo siempre de los intereses particulares.

Uno de los extremos que encierra el acuerdo de la Diputación provincial referente à este asunto, es que hechos los estu-

dios se pasen à una Comision para en su vista proponer en alguna de las sesiones que han de celebrarse en Octubre pròximo los medios que crea más conducentes à la pronta realizacion de tan importante y trascendental obra pública provincial. A fin de aprovechar toda la eficacia que este acuerdo puede encerrar, preciso será que para esa época las personas que se proponen formar núcleo de asociacion para realizar las obras, y cuyas gestiones preliminares no nos son del todo desconocidas, hayan hecho trabajos de provechosa propaganda y tengan formalizada la constitucion legal de la compañía à ser posible, para de este modo encontrarse en disposicion de poder hacer proposiciones ò recibir las que formulen la Diputacion y municipios del trayecto.

Como por manifiesta que sea la espontaneidad y grandes los sacrificios que se impongan estas corporaciones no podrán pasar de ser un estímulo más o ménos eficaz para el interés particular, hacer comprender à éste que existe en la construccion del ferro-carril de Oviedo á Cangas de Onis una ocasion para colocar el dinero con seguridad y à un interés normal, debe ser el primer fin que todos hemos de proponernos; y en verdad que no dudamos del resultado, porque el asunto presenta todos los caracteres de buen éxito á poco que se examinen los primeros datos que se han suministrado. No vacilamos, pues, en repetir à las personas que agitaban este pensamiento, que la actitud levantada de la Diputacion los coloca hoy en la imperiosa necesidad de redoblar sus esfuerzos, pues el apoyo moral que aquella corporacion está decidida á prestar al pensamiento y la cooperacion inmediata con que contribuye, son poderosos auxiliares que dán aliento para persistir en el propósito concebido, permitiendo abrigar la esperanza de que en un periodo corto hemos de ver realizado un progreso más en Asturias con el ferro-carril de via estrecha de Oviedo á Cangas de Onis.

José Polledo Cueto.

## EL CINCO DE MAYO.

ODA Á LA MUERTE DE NAPOLEON.

(De Manzoni.)

Murió—Cual mudo, exánime, dado el postrer aliento, aquel cadáver rígido yace sin movimiento, así, al saberlo, atónita muda la tierra está!

Pensando en la hora última del adalíd famoso, no crée que, estremeciéndola, su polvo sanguinoso otro varon tan ínclito de nuevo á hollar vendrá.

Calló mi númen viendole de pompa rodeado: cuando cayó, y alzándose volvió á quedar postrado, del clamoréo unánime su voz no fué detrás; vírgen de ultraje pérfido y adulacion rastrera, hoy, que aquel ástro fúlgido ya se apagó en la esfera, canta, y su canto fúnebre no morirá jamas.

Del Alpe á las Pirámides, del Reno hasta el Moncayo, primero que el relámpago lanzó su voz el rayo; tronó de Scila al Tánais, del uno al otro mar.
Esto es la gloria? diganlo en otra edad; la nuestra al Criador humíllese que tan gigante muestra de su potente espírituj quiso en el hombre dar.

El zozobroso júbilo
que un gran designio inspira,
la ánsia ferviente, indómita
del que á reinar aspira
y obtiene premio insólito
que vano era soñar...
todo lo halló: los trágicos
peligros que dan gloria,
la proscripcion, alcázares,
la fuga, la victoria,
dos veces bajo el vértigo
y dos sobre el altar.

Dos siglos á sus órdenes, uno contra otro armado, se sometiéron súbito como á la voz del hado; ¡silencio! dijo, y árbitro sentóse entre los dos.
Su vida en roca áspera despues pasó infecunda, blanco de envidia sórdida, de compasion profunda, de odiosidad sin límites, de inextinguible amor.

Cual sobre el triste náufrago voltea la onda y pesa, que ántes alzando al mísero allá en la bruma espesa á sus miradas ávidas la tierra ver dejó; así sobre él el cúmulo cayó de sus memorias.

Ay! ¡cuántas veces trémula su mano alzó á sus glorias y en las eternas páginas cuántas desfalleció!

¡Y cuántas al crepúsculo, los brazos sobre el seno, con el mirar fulmíneo en tierra fijo, y lleno de mil recuerdos lúgubres de su fugaz poder, pensó en las tiendas móviles los valles resonantes, en los bridones rápidos, las armas centellantes, en el mandar despótico y el ráudo obedecer!

Quizás á tanta pérdida no supo hallar consuelo; pero una mano próvida, que descendió del cielo, á más serena atmósfera piadosa le guió por el florido tránsito que alumbra la esperanza, hasta los campos célicos de eterna bienandanza, donde es silencio lóbrego la gloria que pasó.

Bella, inmortal, benéfica, Joh fé! siempre triunfante, del nuevo triunfo alégrate; mortal más arrogante al deshonor del Gólgota jamas se prosternó. Callad! El negro féretro

la detraccion no arrostra: quien da el dolor y el bálsamo, Dios que enaltece y postra, sobre su lecho funebre ya el alma recogió.

Nicolás Suarez Canton.

(Trad. en 1853.)

# ECOS Y RUMORES.

----

Aunque es cosa corriente el decir que las paredes oyen, todavía no està demostrado que las casas tengan orejas. De tenerlas y de ser verdad que el pabellon de ese órgano se calienta y enrojece cuando las gentes se acuerdan del que lo posée, á buen seguro que á las Consistoriales de Oviedo debieron arderle las orejās estos dias.

Por todas partes se hablaba del Ayuntamiento: gordos y flacos, troyanos y tiros, verdes y azules, todos echaban su cuarto á votos y se frotaban las manos primero, y se las aplicaban después á los oidos para sentir la marcha del asunto, y, por fin, las hacían chocar en son de aplauso unos, y se las llevaban á la cabeza otros, en son de salir con ellas en tal sitio.

Más de un pacífico vecino, tras de hacer la señal de la cruz y meterse en la cama mascullando padrenuestros calientes, habrá interrumpido involuntariamente su piadosa tarea para preguntarse:seré o no seré concejal? That is the question.

A más de un perito en estudios teològicos se le figurará hoy que entrar un camello por el ojo de una aguja es ménos difícil que penetrar su humanidad por los soportales de un edificio público.

Tenorio (García) habrá habido que rompiera una carta de su novia creyendo que era una candi-

datura de los contrarios.

Pero, en fin, yo sé que segun la ley debo ser descortés, es decir, no debo ser político, y de ahí que haya de limitarme á dar una noticia que en breves frases es esta:

La eleccion de catorce concejales ha tenido lugar en Oviedo. Los catorce indivíduos que figuraban en la candidatura democrática son hoy los llamados (y los elegidos) á ocupar esos puestos.

Ustedes dirán.

Las compañías de declamacion y baile continúan funcionando en nuestro teatro y atrayendo una concurrencia que, si es siempre escogida, no es verdaderamente numerosa más que los dias festivos. El haber habido durante el pasado invierno (pasado segun el almanaque) mayor número de espectáculos que el que durante igual tiempo suele para qué demostrarlo; y por eso es lamentable que ser aquí ordinario, los rigores atmosféricos y la crí- el gobierno no le preste todo el apoyo que ha me-

sis económica de que se resienten todas las clases sociales y que este año promete empeorar en vez de corregirse, es lo que, con otras concausas particulares que en las pequeñas poblaciones se dejan sentir visiblemente, hace que durante los dias cerrados entre paréntesis de domingos no sea muy grande la animacion. Alguien hay que tambien opina que tiene en ello alguna parte la eleccion de las obras representadas, las cuales son á veces de escaso valor literario y dan poco campo á los actores para lucir sus respectivas facultades; pero como quiera que tales obras eran casi todas desconocidas de nuestro público y como hemos visto muchos casos de llenarse el teatro sin necesidad de grandes incentivos, opino que en lo ántes dicho radica el quid del asunto. Claro es que al decir esto no pretendo afirmar que producciones como Las penas del purgatorio (impuestas al espectador) Los laureles de un poeta (plantados sin duda en Sierra-Morena y segados por la guadaña de la Parca impía para que no los recogiera el autor) El jugador de manos (donde aparece escamoteada toda verosimilitud y si Vds. me apuran hasta el buen gusto) y otras anàlogas, no debieran haber sido reemplazadas por lo mucho mejor que afortunadamente honra la escena española; y pienso tambien que el aplaudido Sr. Cepillo hará en lo sucesivo y en este punto cuanto es de esperar de su buen criterio é inmejorables deseos.

En La Campana de la Almudáina, siempre so-

nora El tanto por ciento, que tanto vale, y Fiarse del porvenir, distinguiéronse como siempre las primeras partes de la compañía, y no digo si Carsí sabría sacar partido de la zarzuela manqué que lleva por título Pipo ó el Principe de Monte-cresta.

Los bailes muy aplaudidos, como se merecen, habiéndose estrenado el que lleva el atrevido título de El sátiro y las bacantes. Adelantados los ensayos de la preciosa música y llegadas las magníficas decoraciones y el vistoso vestuario de Salacia, pronto veremos este espectáculo novísimo en Oviedo.

Noticias diversas:

—La Diputacion provincial, que esta vez se ha reunido para ofrecer pruebas de excelentes disposiciones y activo celo à que no estamos muy acostumbrados, ha subvencionado en la cantidad de dos mil pesetas la Escuela de capataces de minas establecida en Mieres, que mermados de sensible modo los recursos con que el gobierno subviene á su sostenimiento, venía viviendo una vida difícil gracias á los esfuerzos y constancia de las personas que están al frente de ella. Que tal Escuela en una provincia grandemente industrial y llamada en este órden à insólitos desarrollos es una institucion de utilidad sobresaliente, no hay

nester y al que ahora, por una sola vez, coopera la Diputacion, á la que tributamos nuestro leal

aplauso.

-Se nos ha asegurado que el Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, al dar en atenta carta gracias expresivas al Claustro de esta Universidad, que le ha otorgado sus votos para la Senaduría, pide que se le den á conocer desde luego las necesidades del establecimiento de enseñanza que representa, para ejercitar en pro de su satisfaccion la influencia de que goza. Con tal motivo se espera que esta vez obtengan feliz éxito las gestiones tantas veces hechas para ampliar los estudios, limitados aquí á la facultad de Derecho sin el doctorado, y se realicen algunas obras importantes de reparacion que el edificio reclama. Mucho celebraremos que tales noticias se vean confirmadas en todas sus partes merced á los buenos oficios del Sr. Quintana. en el cual, à fuer de imparciales, no podemos ménos de reconocer nobles deseos y probada actividad.

—El salon de retratos de nuestra Universidad literaria se ha enriquecido ultimamente con algunos nuevos de hijos ilustres de su seno y de antiguos Rectores. El Sr. Salmean no perdona medio de aumentar una galería que es ya numerosa y dig-

na de verse.

—El 12 del corriente han llegado á esta provincia los ingenieros franceses Sres. Guillaume y Gostchak, director el primero de la Compañía de ferrocarriles del Norte y ex-director el segundo de la explotacion del de Soemering, con objeto de reconocer la línea del Noroeste y tomar datos acerca del movimiento industrial de Asturias. Si algo más diera de sí esta visita, á su tiempo lo sabremos y lo diremos.

—Nos escriben de Rivadesella manifestàndonos la satisfaccion con que allí se vé el nuevo trazado que se dió á la carretera de la costa, que viene á servir en gran manera à los intereses materiales de aquella importante villa, y la actividad que se advierte para la prosecucion de las obras, entre las que figura el puente sobre la ría. Sólo el mal tiempo ha podido detener esta próspera marcha, que sería de desear se extendiese á la carretera de Sahagun, comenzada hace ya largos años. En la misma carta se quejan del retraso con que muchos dias llega à Rivadesella el correo de la capital, retraso que, como es natural, perjudica especialmente al comercio.

—En Cangas de Onis se ha celebrado dias atrás con un espléndido banquete el triunfo electoral obtenido en Villafranca del Vierzo por D. Enrique G. Ceñal, cuyo padre fué el obsequioso anfitrion de tan animada fiesta. En el mismo punto se prepara una gran peregrinacion á Covadonga para el lunes de la prévime Passana.

de la próxima Pascua.

\*\*\*

El comer es una costumbre inveterada que no hay modo de desarraigar. Ya la fábula dejó dicho que la muerte sorprende en lo mejor de sus estudios al que pretende aprender á vivir sin alimentar-

se. De aquí que la cuestion de subsistencias que ahora surge en España, preocupe en primer lugar á las gentes, y sea tratada en la prensa, y tomada en cuenta en los municipios, y oida por el gobierno, que en último caso, habrá de adoptar sin duda medidas enérgicas y definidas.

Por lo que toca á Asturias, los lectores de la Revista habrán leido el artículo aquí publicado, (y reproducido después en algun colega de la provincia, por cierto sin cumplir con lo que la pràctica y aun la cortesía exigen) artículo en que las nubes sombrías son más que los rayos de luz. Las noticias que con posterioridad recibimos confirman lo dicho: en todas partes hay escasez de trabajo, tristes seguridades respecto á los beneficios de la agricultura, creciente carestía de los artículos más necesarios. Si el tiempo se presentara desde ahora bonancible, todavía la cosecha del maíz, tan importante para nuestros labradores, podría salvarse, pero esto no sería otra cosa que un ligero alivio después de las anteriores pérdidas y en vista de la situacion presente.

\*\*\*

Mi particular amigo Victor Saenz, pianista muy distinguido aquí y en cualquiera parte, ha montado un establecimiento de que Oviedo hasta el presente carecía y que dice no poco en favor de su actual importancia y cultura: me refiero al Almacen de música y pianos que hoy tenemos en Cimadevilla y en el cual el público aticionado puede, librándose de las molestias y riesgos de encargos, escoger y probar los instrumentos traidos para la venta, adquirir métodos y piezas de música de los más reputados maestros. y hallar modo de hacer otros pedidos que se servirán con puntualidad é inteligencia.

Me parece bien.

\*\*

Las férias de la Ascension, ya muy inmediatas, nos traerán consigo la animacion consiguiente, si bien El Eco ha dado ya la noticia, triste para los aficionados, de que los proyectos tauromáquicos se quedan en tales por ahora, esperando mejores dias.

Lo siento por los ferieros y me alegro por los

caballos.

\*\*\*

—Dígame V: ¿es cosa aquí tan de sobra las tardes apacibles y serenas, que pueden pasar impunemente dos y tres y cuatro seguidas sin que las gentes tengan á bien exhibirse en el hermoso Campo de San Francisco?

—Cá, no señor. Las tardes de esa clase son casi

tan raras como las plumas de gacela.

—Pues entonces don cojas acaso sus paisanas de Vd?

—Por lo ménos cojean de ese pié, que, sin embargo besa.

SALADINO.

IMP. Y LIT. DE VICENTE BRID.